SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
San Juan | Oficina de Comunicaciones y Prensa | Comunicado de Prensa

Senado concurre con enmiendas de la Cámara al proyecto que crea protocolo para atender a estudiantes con diabetes

Publicado el: 16 de noviembre de 2015

SenadoPuertoRico SenadoPR senadopr www.senado.pr.gov

CAPITOLIO - El Senado concurrió hoy con las enmiendas realizadas por la Cámara de Representantes al **Proyecto del Senado 1326**, medida que crea la Ley de Manejo de Estudiantes con Diabetes Tipo 1 y 2. De igual forma se dio paso al **Proyecto del Senado 1274**, que prohíbe la venta, distribución y uso de las denominadas "lámparas chinas" o "sky lanterns".

El pleno senatorial dio el visto bueno al **Proyecto del Senado 979**, para crear la figura de la Corporación de Beneficio Social, al tiempo que otorgó la venia al **Proyecto de la Cámara 2204**, pieza que crea la Ley Para el Consumo Eficiente de Agua de Puerto Rico.

De otra parte, el alto cuerpo también concurrió con las enmiendas a **los Proyectos del Senado 785,1351, 1427, 1429, 1432, 1454** y a **las Resoluciones Conjuntas del Senado 356, 452 y 547**. Asimismo, se aprobó el informe del comité de conferencia en torno al **Proyecto des Senado 1290** y se designaron comités de conferencia para atender el lenguaje de **la Resolución Conjunta de la Cámara 789** y del **Proyecto de la Cámara 2729**. Igualmente avalaron **las Resoluciones del Senado 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303 y 1306**.

Nombramientos

El Senado confirmó los nombramientos de Arnaldo Castro Callejo, Lissette Vélez Morales, Thainie Reyes Ramírez e Israel Hernández González como jueces superiores de primera instancia. De igual forma dio luz verde a la confirmación de Michele Colón García como fiscal auxiliar I y de Rosaura González Vélez al cargo de fiscal auxiliar II.

Por otra parte, fueron confirmados Kimberly Ramos Ramos, como miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; Madeline Ortiz Concepción, como miembro de la Junta Examinadora de Terapia Ocupacional; Zamira Mouri Cepero, como miembro de la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación; Orlando Rodríguez Carrasquillo, como miembro de la Junta Examinadora de Peritos Electricistas; Juan Dávila García, como miembro de la Junta

Examinadora de Ingenieros y Agrimensores; María Bermúdez García, como miembro de la Junta Reglamentadora de Relacionistas; Ana J. Torres Alvarado y Ramón Quiles Martínez, como miembros de la Junta Examinadora de Histotécnicos e Histotecnólogos; José de Ángel Ramírez, como miembro de la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios; Manuel Crespo Ruiz y Zoraya Martínez Ramos, como miembros de la Junta Examinadora de Agrónomos y Luis A. Díaz Hernández, como miembro del Consejo de Educación.

Además, fueron confirmados Luis Molinary Fernández, como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico; José Sobrino Catoni, como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico; Dana Miró Medina, como Miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico; Yadira M. Tabales Defontaine, como Miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud de Puerto Rico; Sylvia Rivera Díaz, como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; Magdalena Arana Frau, como Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores; Eddie Alberto Matos Rivera, como Miembro del Consejo Directivo para la Defensa de las Personas con Impedimentos y José René Samot Bonilla, como Miembro de la Junta Examinadora de Peritos Electricistas.

El Senado de Puerto Rico, recesó sus trabajos hasta el martes 17 de noviembre a las 11:00 de la mañana.

XXX